

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO



1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	001-2024
		Fecha del informe	7/12/2024

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
---	---	-------------------------------------

3	ANTECEDENTES * Con Formato N° 02 de fecha 26 de noviembre 2024 se aprobó el expediente de contratación. * Con Formato N° 07 de fecha 27 de noviembre 2024 se aprobó las bases administrativas. * Con fecha 27 de noviembre se realizó la convocatoria del proceso. * Con fecha 05 de diciembre se programó la presentación de ofertas, por lo cual ningún participante presentó su oferta electrónicamente, quedando desierto.
---	---

4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICION DE MATERIALES EDUCATIVOS DIDACTICOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL DEL AMBITO DE LA UGEL HUANUCO
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-UGEL HUANUCO
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	1

5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	Se registraron participante, pero no presentaron ofertas.	X
	Se presentaron[2] ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:[3] ofertas, no fueron admitidas,[4] ofertas, fueron rechazadas.[5] ofertas, fueron descalificadas.	

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	X
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	
6.5	Otras	

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:	
7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.	

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.		
7.5	Otros	El postor no envió su oferta, quedó en estado borrador	X
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]		
		
		
		

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

1. Derivar al area usuaria (Area de Gestión Pedagógica) para que modifique de ser necesario las especificaciones técnicas, para permitir mayor concurrencia de postores, en consideración con el artículo 8 del RLCE.
Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

9



Gobierno Regional Huánuco
Dirección Regional de Educación Huánuco
Unidad de Gestión Educativa Local Huánuco

[Firma]
Mg. YESLY ANTONIO CALDERON
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO

NOMBRES Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES